

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "SLI SERVICIOS DE LOGISTICA INTERNACIONAL S.A.", REUNIDA EL DIA MIERCOLES VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2013, en el domicilio de la compañía situado en las calles De los Cipreses N62-85 y Santa Lucía de este cantón Quito provincia de Pichincha, a las 13h00, se reúnen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía "SLI SERVICIOS DE LOGISTICA INTERNACIONAL S.A.", señores: SANDRA AMPARO SALAS PAZMIÑO, con 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, CARLOS AUGUSTO DAMMERT, con 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Asiste también el Comisario de la empresa designado en la Junta General del 30 de marzo del 2012; la contadora Consuelo Elizabeth Larco Montesdeoca. Preside la sesión la Presidenta de la compañía, señora Mónica del Carmen Salas Pazmiño y actúa como Secretaria ad-hoc, la señora María del Cisne Satián Chávez. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. La Presidenta ordena que por secretaria se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día, cuales: 1) Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2012, y destino de las utilidades en el caso de haberlas; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2012; 3) Aprobar el informe de la Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2012; 4) Elección de Comisario de la empresa. La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2012, Y DESTINO DE LAS UTILIDADES. El señor Carlos Augusto Dammert Marcos toma la palabra y manifiesta que se han analizado los estados financieros de la compañía, los cuales se ajustan a las normativas legales contables y tributaria por lo que sugiere que sean aprobados dichos estados financieros correspondientes al ejercicio 2012, dejando expresa constancia que los balances que se aprueban se encuentran bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF). La accionista Sandra Amparo Salas Pazmiño, manifiesta que en el ejercicio 2012, hubo utilidad gravable en la suma de USD 3.892,76. 2) CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012. El COMISARIO ELECTO, la contadora Consuelo Elizabeth Larco Montesdeoca, presenta su informe y procede a leer lo, relacionado con el ejercicio económico finalizado, y éste es aprobado por la Junta General por unanimidad. 3) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012. La señora Sandra Amparo Salas Pazmiño da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico de 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. 4) ELECCION DE COMISARIO. El Presidente indica a la Junta que se requiere designar el Comisario, sugiriendo la elección a la contadora Gioconda Isabel Tipan Santamaria. La Junta General acuerda por unanimidad elegir a la contadora anteriormente mencionada, para que desempeñe el cargo de Comisario por el periodo estatutario de un año.

Concluida la presente Junta General Ordinaria, los accionistas expresan su conformidad y firman en unidad de acto, con la señora secretaria ad-hoc que certifica.

La presente Junta General Ordinaria se cierra a las 15h00.



SRA. SANDRA JUAS PAREDO



Sr. Carlos Augusto Dammert



Sra. María del Carmen Satián Chávez
SECRETARIA AD-HOC